



OPERADORA DE TURISMO TORTGATUR C.L.

Puerto Villamil, 19 de febrero del 2018

Señor:

Manuel Caiza Villamarin

De nuestras consideraciones

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía denominada **OPERADORA DE TURISMO TORTUGATUR C.L.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **GERENTE** por un periodo de 3 (tres) años.

Dentro de sus principales atribuciones será la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de las atribuciones contempladas en el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía **OPERADORA DE TURISMO TORTUGATUR C.L.**, se constituyó mediante Escritura Publica otorgada el día 16 de diciembre del 2013 ante el notario público titular del cantón Guayaquil, el Abogado **BERNARDO ARQUIMIDES ORTEGA MORA**, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Isabela, el 28 de marzo del 2014.

Atentamente,

SILVIA JOHANA ORRALA REYES

SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de la compañía denominada **OPERADORA DE TURISMO TORTUGATUR C.L.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Puerto Villamil 19 de febrero del 2018

MANUEL LEONIDAS CAIZA VILLAMARIN

C.C. 200002126-7

ISABELA-GALAPAGOS
BARRIO CENTRAL, CALLE LAS FRAGATAS Y AV. ANTONIO GIL
TELF. 052 529 182

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Isabela

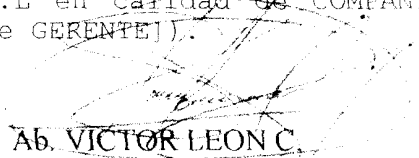
Av Antonio Gil y 16 de Marzo

Número de Repertorio:

2018- 11

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ISABELA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 001 de fojas 82 a 87 con el número de inscripción 12 celebrado entre: ([COMPANIA OPERADORA DE TURISMO TORTUGATUR C.L en calidad de COMPANIA], [CAIZA VILLAMARIN MANUEL LEONIDAS en calidad de GERENTE])).


A6. VICTOR LEON C.

Firma del Registrador Encargado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES
CAIZA VILLAMARIN
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
BALAPASO 21/08/1953
SEXO
MASCULINO
FECHA DE EMISIÓN
20/08/2017
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
200002126-7
ESTADO CIVIL
SOLTERO

INSTRUCCIÓN
1. LECTURA DE LA CÉDULA
2. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
3. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
4. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
5. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
6. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
7. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
8. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
9. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
10. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
11. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
12. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
13. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
14. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
15. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
16. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
17. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
18. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
19. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
20. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
21. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
22. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
23. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
24. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
25. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
26. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
27. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
28. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
29. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
30. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
31. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
32. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
33. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
34. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
35. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
36. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
37. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
38. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
39. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
40. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
41. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
42. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
43. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
44. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
45. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
46. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
47. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
48. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
49. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
50. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
51. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
52. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
53. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
54. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
55. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
56. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
57. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
58. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
59. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
60. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
61. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
62. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
63. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
64. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
65. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
66. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
67. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
68. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
69. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
70. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
71. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
72. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
73. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
74. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
75. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
76. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
77. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
78. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
79. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
80. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
81. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
82. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
83. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
84. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
85. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
86. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
87. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
88. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
89. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
90. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
91. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
92. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
93. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
94. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
95. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
96. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
97. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
98. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
99. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA
100. VERIFICACIÓN DE LA FOTOFOTOCOPIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
A LA VOTACIÓN 2017

001
ARTÍCULO

001 - 005
NÚMERO

2000021267
CÉDULA

CAIZA VILLAMARIN MANUEL LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES

BALAPASO
PROVINCIA

MANABILA
CANTÓN

PUERTO VILLAMIL
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Consejo de Gobierno del
Regimen Especial
de Galapagos

NOMBRES
APELLIDOS
CEDULA
NACIONALIDAD
F. NACIMIENTO
MOTIVO
APROBACIÓN
CADUCIDAD

MANUEL LEONIDAS
CAIZA VILLAMARIN
2000021267
ECUATOR
21/08/1953
Art. 26-1
25/10/2017
24/08/2022

No. 3100046
PERMANENTE

La Constitución política de la República del Ecuador dispone en su Art. 258: "La provincia de Galapagos tendrá un gobierno de régimen especial. Para la protección del distrito especial de Galapagos se limitarán los derechos de migración interna, traslado o cualquier otra actividad pública o privada que pueda afectar al ambiente. En materia de ordenamiento territorial, el Consejo de Gobierno dictará las políticas en coordinación con los municipios y juntas parroquiales, quienes las ejecutarán. Las personas residentes permanentes afectadas por la limitación de los derechos tendrán acceso preferente a los recursos naturales y a las actividades ambientalmente sustentables."

La Constitución política de la República del Ecuador dispone en su Art. 258: "La provincia de Galapagos tendrá un gobierno de régimen especial. Para la protección del distrito especial de Galapagos se limitarán los derechos de migración interna, traslado o cualquier otra actividad pública o privada que pueda afectar al ambiente. En materia de ordenamiento territorial, el Consejo de Gobierno dictará las políticas en coordinación con los municipios y juntas parroquiales, quienes las ejecutarán. Las personas residentes permanentes afectadas por la limitación de los derechos tendrán acceso preferente a los recursos naturales y a las actividades ambientalmente sustentables."

[Firma]

Secretaria Técnica

Residencia